



Principal

LUIS ALEXANDER
CARVAJAL PINILLA

Candidato al
Consejo Superior

ELECCIONES Representantes de Profesores — 2021-2023 —



Suplente

MILLER STIVENS
RAMÍREZ CRUZ

PROPUESTA

- 1.** Apoyar desde el cuerpo docente la formulación y operativización de las políticas para la creación de nuevos programas académicos a nivel profesional, se sugiere la asesoría externa de un equipo idóneo experto para obtener resultados eficientemente.
- 2.** Apoyar la gestión y ejecución de estudios pertinentes para ampliar la oferta académica con la creación de programas de Licenciaturas (Ciencias Naturales, Física y Biología), programas profesionales de ciencias e ingenierías básicas (Biología, Química, Ecología, Ingenierías: civil, eléctrica, química y mecánica), cursos de actualización y especializaciones para nuestros egresados en áreas que demande el mercado.
- 3.** Promover la inclusión de actores externos en los estamentos de la Corporación, es importante la articulación de la academia con sectores como: industria, comercio, apuestas productivas, Gobierno municipal y Gobierno departamental.
- 4.** Reformar la evaluación docente e implementar la evaluación ascendente con enfoque constructivo.
- 5.** Institucionalizar la semana de la Corhuidad, donde se permita el acceso de estudiantes de grados 10° y 11° de instituciones educativas, integración de los estudiantes de pregrado e integración de docentes y administrativos.
- 6.** Mejorar la calidad académica en toda la institución a beneficio de los estudiantes, nuestros clientes, en el recurso humano docente y administrativo, y en los estamentos de la Corporación.
- 7.** Proponer que la Corporación amplíe su visión académica a una visión empresarial con la venta de servicios y la promoción de alianzas estratégicas.
- 8.** Establecer un plan de estímulos al docente con periodicidad semestral, donde se exalten docentes que cumplen con metas institucionales y obtienen logros académicos, de proyección y de investigación.
- 9.** Mejorar las condiciones de bienestar institucional a los estudiantes-docentes-administrativos en todas las sedes de la Corporación con adecuación de áreas para gimnasio y escenarios deportivos, una vez se retorne a la presencialidad.
- 10.** Crear mayores alianzas para la profundización y capacitación en un segundo idioma de los docentes, lo cual les permita lograr cumplir el requisito de un segundo idioma para poderse escalar.
- 11.** Propender por el fortalecimiento de los procesos de cualificación docente, mediante la formación continua según lo requiera el mercado y acorde a lo contemplado en el estatuto docente.
- 12.** Propender por la creación de espacios de diálogo continuo con los profesores para llevar dichas observaciones al Honorable Consejo Superior, de esta manera se permitirá integrar mecanismos de evaluación y robustecer los procesos académicos de la institución.
- 13.** Trabajar constantemente por el respeto a los derechos y deberes mutuos entre los docentes y la institución, mediante el acompañamiento a los casos que lo requieran, a través de la oficina de Bienestar Institucional y Comité de Convivencia, o la dependencia que corresponda según los casos.
- 14.** Velar por la integración institucional a las cadenas de valor que brinden acompañamiento continuo con miras a la acreditación institucional y de programas.
- 15.** Fomentar y fortalecer la cultura de emprendimiento e innovación que permitan engrandecer la labor del docente.
- 16.** Frente al estatuto docente actual, proponer: i) reducción en la intensidad horaria laboral, ii) aceptar la experiencia laboral docente externa, iii) incluir a los docentes catedráticos y iv) verificación del proceso de ajustes al estatuto docente actual.

De forma complementaria e interdisciplinaria, nuestra campaña propone:

- 1.** Reforzar las políticas de mercadeo y las estrategias implementadas para la oferta académica de la Corporación.
- 2.** Mantener un proyecto permanente de autoevaluación para la toma de correctivos de forma oportuna.
- 3.** Participación activa de los docentes en la definición de directrices académicas, administrativas y de planeación.
- 4.** Definir un canal de comunicación para la divulgación y socialización de directrices institucionales, estado académico, situación financiera y económica, desde el nivel superior hacia todos los estamentos de la Corporación de forma simultánea.